

Secretaría Ejecutiva

Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina



El 20 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución A/RES/67/146 mediante la cual exhorta a los Estados, al sistema de la ONU, a la sociedad civil y a todas las partes implicadas a seguir observando el 6 de febrero como el Día Internacional de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina, de igual forma exhorta a los Estados a elaborar campañas y programas de información y concienciación sobre la eliminación de la mutilación genital femenina¹ (MGM), que lleguen sistemáticamente al público en general, a los profesionales pertinentes, a las familias y a las comunidades.

“La MGF (...) es practicada casi siempre en menores y constituye una violación de los derechos del niño. Asimismo, viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.”

Organización Mundial de la Salud

¹ <https://bit.ly/3IC5wpX>

Secretaría Ejecutiva

Podemos entender la MGF como cualquier procedimiento consistente en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales por motivos no médicos. Esta práctica puede causar complicaciones de salud a corto y largo plazo, incluido dolor crónico, infecciones, sangrados, mayor riesgo de transmisión del VIH, ansiedad y depresión, complicaciones durante el parto, infertilidad e incluso la muerte.

Se calcula que, en la actualidad, aproximadamente 200 millones de niñas y mujeres han sufrido la mutilación de sus genitales, uno de los actos más inhumanos de violencia de género que se cometen en el mundo².

Aunque dicha práctica violatoria de derechos humanos se ha mantenido por más de mil años, existen motivos para pensar que se puede erradicar en una sola generación. Es por ello que, en 2015, mandatarios de todo el mundo apoyaron masivamente la inclusión de la eliminación de la MGF como una de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A nivel cultural estas prácticas reflejan las desigualdades entre los diferentes sexos en las sociedades. Algunas de las formas que siguen la trayectoria de la discriminación contra la mujer son torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, y los casos en los que se pierda la vida por alguno de los anteriores. La construcción social del maltrato a la mujer sigue muy presente en algunas sociedades y es preciso promover los derechos que son inherentes para las mujeres y los hombres.

Los motivos por los que se practica la mutilación genital femenina difieren de una región a otra y de una época a otra, aunque siempre responden a una mezcla de factores socioculturales vehiculados por las familias o comunidades.³

Estas prácticas son más frecuentes en varias regiones de África, en algunos países de Oriente Medio y Asia y entre migrantes de esas áreas. Por lo tanto, la MGF es un problema mundial.

² <https://bit.ly/2RGo6P3>

³ <https://bit.ly/2zNWLEM>